



53

N<sup>o</sup> 18 de Mayo de 1781. N<sup>o</sup> 18 de Mayo de 1781.  
Folio 18 de setenta y dos. De mitad de octubre de 1781. A la  
M<sup>ta</sup> de los doce años. Oficio del S<sup>r</sup> Intendente de una  
Circular del mismo año diez y nueve del corriente. para  
q<sup>o</sup> q<sup>o</sup> D<sup>r</sup> Miguel Muñoz Marín Com. por D<sup>r</sup> Payne Le  
viola Alcaldadador Gral. Del Correto del Pabón du  
rante la que se pase noticia de algunas calderas de Pabón  
de q<sup>o</sup> dho. clase existentes en este pueblo, sin q<sup>o</sup> no des  
tas dimensiones procedidas por ley, comprendiendo tan  
bien las q<sup>o</sup> se halleen en ellos o no tráigan, Ator.  
S<sup>r</sup> Dijo oficio a dho. S<sup>r</sup> Marín, q<sup>o</sup> en esto N<sup>o</sup>  
nada hay q<sup>o</sup> remediar sobre este artículo, por no  
haber calderas de dho. tipo q<sup>o</sup> ni en grande, ni  
ser conocido M<sup>ta</sup> q<sup>o</sup>, ni elaboración. Atenquanto c  
lo resolvieron de dho. Señor Intendente sobre el  
pago de sal repartido al Contador y Administrador  
de dho. P<sup>r</sup> Caso Fueno, se le ofrecio con insinuacion  
de ello manifestandole, q<sup>o</sup> en su visto q<sup>o</sup> se  
recomienda q<sup>o</sup> se negocie q<sup>o</sup> hasta  
q<sup>o</sup> presentes no se ha tenido; haciendo saber al M<sup>ta</sup>  
Administrador q<sup>o</sup> su inteligencia, q<sup>o</sup> igualmente, q<sup>o</sup>  
por ahora se suspende el cobro a los Clérigos  
de lo q<sup>o</sup> que deban repartido, hasta lo resuelto  
de lo q<sup>o</sup> de lo superioridad. Así lo acondis y fir.

